



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 54977

Minas, 31 de enero de 2023.

RESOLUCIÓN N° 005/2023.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Luis Carresse al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 31 de enero hasta el día 6 de febrero de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 31 de enero hasta el día 6 de febrero de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela C. Piérrez Bolis
Secretario




Dra. Ma. Noel Pereira Saravia
Presidente